

Tiene la palabra la señora Edila Esmeralda Secchi.

◆ **NECESIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS ÁREAS RURALES. UTILIZACIÓN DE ENERGÍA SOLAR**

EDILA ESMERALDA SECCHI. Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, me voy a referir a dos temas que son muy importantes.

En primer lugar, como madre, mujer y pobladora del medio rural, quiero referirme a la necesidad de que exista alumbrado público en las áreas rurales. Cuando nuestros hijos y los pobladores en general de la campaña deben trasladarse a los centros urbanos, ya sea por razones de estudio, trabajo, salud, para realizar trámites o por cuestiones de esparcimiento, deben tomar ómnibus, y muchas veces deben esperarlos o descender de ellos en horas nocturnas, con los riesgos que ello implica en estos tiempos de tanta inseguridad que nos toca vivir en nuestro país. Desde el punto de vista de la ocurrencia de posibles accidentes, la falta de iluminación también juega un rol muy importante.

Todos sabemos que la iluminación estratégicamente instalada en zonas rurales con metodología tradicional es de muy alto costo y que no existe para los centros poblados una tasa de alumbrado público. Actualmente hay nuevas tecnologías de energía solar; utilizar una de ellas podría ser una solución.

Hecha esta introducción, señor Presidente, quisiera decir claramente que utilizar energía solar sería una de las mejores soluciones para dar respuesta al alumbrado público en el medio rural, paradas de ómnibus, cruces de caminos importantes, zonas cercanas a las escuelas, etcétera.

En estos días, el Gobierno Departamental, está planificando instalar iluminación solar en el camino rural que va a las laneras Blengio y Fray Marcos, en el km 49 de la Ruta n.º 1, por el que transitan, además de los vecinos, cientos de trabajadores, algunos a pie, otros en moto o bicicleta, durante la noche. Por tanto, esa obra es fundamental para dar seguridad y prevenir accidentes.

Por otra parte, también se va a instalar, como prueba piloto, una luminaria de ese tipo en Valdez Chico, en la cercanía de la Escuela n.º 44, en el km 25.500 del Camino de la Costa. Pensamos que, una vez que esté en funcionamiento, será una muestra clara de cómo se puede dar solución al tema del alumbrado público.

Se ha hablado de volcar al área rural la recaudación del Impuestos a la Tierra, por lo que sería una excelente medida, y desde ya lo solicito, que parte de esos fondos se viertan en alumbrado público de zonas rurales.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Intendente de San José, señor José Luis Falero; al Director General de Administración y Asesor de Grandes Inversiones del Gobierno Departamental de San José, Enólogo Francisco Zunino; a los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería; a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; a la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Representantes; a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Servicios de la Cámara de Senadores; al señor Senador Juan Chiruchi; a los señores Diputados Alberto Casas, Walter De León y Gustavo Cersósimo; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **PREOCUPACIÓN DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES DE LOS TALLERES TEXTILES ANTE MEDIDAS ARBITRARIAS DEL GOBIERNO ARGENTINO**

En segundo lugar, no puedo dejar de señalar la preocupación de las empresarias, empresarios, trabajadoras y trabajadores de los talleres textiles ubicados fundamentalmente en la zona de Libertad. Las medidas, altamente arbitrarias e injustas, adoptadas por el gobierno argentino, trabando las exportaciones de ese sector hacia Argentina, sumado a la falta de protección adecuada ante el ingreso a nuestro mercado de productos chinos, pone en serio riesgo la fuente laboral de cientos de personas, particularmente mujeres.

Es necesario que las autoridades de nuestro Gobierno tomen medidas en la materia a efectos de evitar daños mayores y proteger la fuente laboral de estos sacrificados empresarios y trabajadores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Intendente de San José, señor José Luis Falero; al Director General de Administración y Asesor de Grandes Inversiones del Gobierno Departamental de San José, Enólogo Francisco Zunino; a los señores Ministros de Economía y Finanzas, de Industria, Energía y Minería y de Relaciones Exteriores; a la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Representantes; a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Servicios de la Cámara de Senadores; a la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes; a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Cámara de Senadores; al señor Senador Juan Chiruchi; a los señores Diputados Alberto Casas, Walter De León y Gustavo Cersósimo; a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación, y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por la señora Edila.